



**SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL PLENO DEL COMITÉ DE
SEGURIDAD Y SALUD DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA (14/01/2020)**

A las 9:25 horas, en la Sala de Formación del Edificio de Servicios Múltiples, de la Universidad de Málaga, inicia la sesión la presidenta Dña. María Jesús Morales Caparrós

RELACIÓN DE ASISTENTES:

D^a. María Jesús Morales Caparrós
D. Cristóbal Moreno Flores
D. Diego Bermúdez Flores
D^a. María Elena García Fernández
D. Miguel Ángel García Rodríguez
D^a. María Eugenia García Serrán
D. José Orell Cabrera
D. Gregorio Martín Caballero
D^a. María José Soto Moncayo

INVITADOS:

D^a. Lidia Hernández Lorenzo
D. Daniel Jesús Moreno Vargas
D. Antonio de la Torre Fernández

DELEGADOS/AS SINDICALES:

D^a. María Esperanza Rojo Fernández
D^a. María del Carmen Solís Martínez (CCOO)

Orden del día:

- 1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.**
- 2. Informe del estado de adecuaciones vistas en sesiones anteriores.**
- 3. Informe de adecuaciones de puestos de trabajo solicitadas.**
- 4. Propuesta calendario sesiones ordinarias.**
- 5. Ruegos y preguntas.**

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior.

El acta queda aprobada.

2. Informe del estado de adecuaciones vistas en sesiones anteriores.

Toma la palabra Miguel, e informa que ha elaborado un informe referente a las dos solicitudes de adecuación, que se vieron el pasado 19 de julio, en concreto la EPT-108 y EPT-109. Ambas se han resuelto conforme a las indicaciones dadas por la Comisión, en concreto la EPT-108 ha sido adecuada a otro Servicio de esta Universidad y la EPT-109 cuya adecuación consiste en horario fijo de mañana.

3. Informe de adecuaciones de puestos de trabajo solicitadas.

EPT.110 Se acuerda proponer adecuación a otro puesto de trabajo.

EPT-111 Se propone establecer turno fijo de mañana revisable.



EPT-112 No es competencia de esta Comisión; todas las reducciones que tenemos contempladas emanan del EBEP, no se recoge en ningún sitio una reducción sin tiempo, y aunque en este caso se prevé una temporalidad, no se sabe exactamente cuánto tiempo sería, D^a. María Elena García Fernández, dice que debiera de estar recogida en nuestra normativa, puesto que la Universidad de Almería, se aplica esta reducción, D. Cristóbal Moreno Flores, habría que estudiar porque aplican esa reducción que amplía lo recogido en el EBEP y si sería aplicable a nuestra Universidad. Sería conveniente que se plantease el tema, entre la parte social y la Gerencia, con un estudio previo de las Universidades, para ver qué posibilidad de que lo podamos recoger.

EPT 35/2 Se trasladará a la jefa/e de equipo las medidas oportunas que favorezcan al trabajador/a, así como un seguimiento del problema.

4.- Propuesta calendario sesiones ordinarias

En ocasiones algunos miembros del COSESAL, han manifestado que no se realizaban las sesiones ordinarias tal y como vienen reflejadas en el reglamento. Las adecuaciones han disminuido notablemente en los últimos tiempos, pero lo que si es que por unas cosas u otras no se han realizados todas las que se debieran, por lo que se va a plantear en el Pleno un calendario de sesiones ordinarias y que tengamos claro cuando se van a realizar las sesiones, la idea es que la segunda sesión o la sesión de la permanente del segundo y del cuarto trimestre, hacerlas coincidir con sesiones del Pleno, a fin de informar de lo que se haya visto en la Permanente.

La idea es hacer una cada trimestre, empezando por enero, la siguiente en abril, julio y la última en octubre, coincidiendo las de abril y octubre con el Pleno.

D^a. María Jesús Morales Caparrós, propone establecer ya la fecha de la sesión de abril.

D^a. María José Soto Moncayo, recuerda que debe de haber una sesión del pleno anterior a la de abril, para la sustitución de ella misma como secretaria de este órgano, así como el nombramiento de los miembros del COSESAL, por parte del PDI laboral, D. Cristóbal Moreno Flores dice que se puede hacer una sesión extraordinaria para este tema en el mes de febrero.

D. José Orell Cabrera, propone el día 28 de abril para la sesión ordinaria del Pleno, día Internacional de la Seguridad y la Salud.

Se fija el Pleno para el 18 de febrero a las 9:00 h, en lugar por determinar, pero preferentemente en el campus de Teatinos.

Las sesiones ordinarias tanto de Pleno como de Permanente de abril, quedan fijadas para el día 28, lugar y hora por determinar.

5.-Ruegos y preguntas.

D. José Orell Cabrera, en el acta anterior se hablaba de que, desde el Servicio de Prevención se iba a elaborar una propuesta o borrador de procedimientos para las adecuaciones. Se está trabajando en dicho borrador, una vez finalizado se les remitirá a los servicios implicados para que sea consensuado y así poder debatirlo y aprobarlo, si procede en y el Pleno de Febrero.

D. Diego Bermúdez Flores, quiere que conste su agradecimiento al Servicio de Prevención por el trabajo que está desarrollando.

D^a. Elena García Fernández, pregunta por la cuestión que se vio en sesiones anteriores, si se ha llevado a cabo por parte del Servicio de Personal y Administración de Servicios, algún control de lo que se vio en la última permanente de fecha 21 de febrero acerca de la realización de trabajos extraordinarios (mudanzas, apertura nocturna de bibliotecas, selectividad...), y la incompatibilidad con una adecuación previa relacionada con las tareas a realizar.



UNIVERSIDAD
DE MÁLAGA

Comité de Seguridad y Salud Laboral

En referencia a esto, tanto D. Miguel Ángel García Rodríguez, como D^a. María Jesús Morales Caparrós, dicen que no les consta ningún caso y que además este tipo de tareas se están llevando a cabo por personal contratado.

Sin más ruegos o preguntas se da por finalizada la reunión, a las 10:30 horas.

En Málaga, a 14 de enero de 2020

Vº.Bº.

Fdo.: María Jesús Morales Caparrós
Presidenta del CSS-UMA

Fdo.: María José Soto Moncayo
Secretaria del CSS-UMA